

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

CONVOCATORIA:	DOGV 9937/16.09.2024
Nº PLAZAS:	1
PLAZA:	PROFESORADO SUSTITUTO
CÓDIGO:	BS225A
DEPARTAMENTO:	ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES
AREA DE CONOCIMIENTO:	Economía Aplicada
CENTRO:	Escuela Politécnica Superior de Alcoy
PERFIL:	Economía Aplicada

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN, FASE 1 Y FASE 2**

FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes son los que siguen:

A. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem A. Expediente académico serán los siguientes:

- Se considera como titulación universitaria relacionada directamente con el perfil de la plaza titulado en Economía, Administración de Empresas y afines, en sus diferentes planes de estudios, que se valorará con coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil de 1.
- El resto de titulaciones universitarias tendrá coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil de 0,5.

B. DOCENCIA:

a) Los coeficientes de idoneidad a aplicar en los apartados B1, B2 y B4 serán los siguientes:

- La docencia oficial impartida en asignaturas del área de conocimiento del perfil de la convocatoria (Economía Aplicada) o afines, acreditada por la universidad o el centro en el que se haya desarrollado, se valorará con coeficiente de idoneidad de 1.
- El resto de actividad docente oficial tendrá coeficiente de idoneidad y afinidad 0,5.

b) Para los cursos o programas de formación docente recibidos (apartado B3) se aplicará coeficiente de idoneidad 1.

C. INVESTIGACIÓN:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem C. Investigación serán los siguientes:

-Los méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 1.

-Los méritos pertenecientes a áreas de conocimiento afines a la del perfil de la convocatoria se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,5.

-Los méritos restantes de investigación se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,1.

D. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem D. Experiencia profesional serán los siguientes:

- Se asignará coeficiente de idoneidad y afinidad de 1 a la experiencia profesional integrada mayoritariamente por trabajos relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria.

- Se asignará coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,5 a la experiencia profesional integrada mayoritariamente por trabajos afines.

- No se considerará la experiencia profesional en el campo de la docencia, por haber sido ya valorada en el apartado B.

E. OTROS MÉRITOS:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en los apartados del ítem E. Otros méritos serán los siguientes:

a) El apartado de idiomas (E1) se valorará con coeficiente de idoneidad y afinidad de 1.

b) En los apartados E2 y E3, se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad 1 los méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria, con coeficiente 0,5 los méritos afines y con coeficiente 0,1 el resto.

FASE 2: EXPOSICIÓN Y DEBATE

Los aspectos a valorar en la Fase 2, Exposición y debate sobre la trayectoria académica, investigadora y profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos en la convocatoria, serán los siguientes:

- Conocimiento de las materias del área de conocimiento: 0-10 puntos.
- Claridad expositiva, capacidad comunicativa y dominio de la expresión oral: 0-10 puntos.
- Calidad de la contribución académica y profesional en el área de la Economía Aplicada: 0-10 puntos.